

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA

EMPRESALUD S.A.
FINANCIEROS S.A.

EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015

INFORME DEL GERENTE GENERAL

Guayaquil, 23 de Marzo del 2016

Señores Accionistas:

De acuerdo con la ley de Compañías procedo a emitir el informe correspondiente al ejercicio del año 2015.

1.- Cumplimiento de Objetivos previstos para el ejercicio Económico sujeto a Informe.-

Empresalud S.A. es una compañía que inicia actividades comerciales desde el mes de Febrero del 2005, realizando la prestación de servicios profesionales a las distintas compañías, logrando un contrato de servicios con:

- INTERNATIONAL LABORATORIOS SERVICES INTERLAB S.A.
- INTERECO S.A.
- INTERRAYOS S.A.
- UNIDAD DE OSTEOPOROSIS Y MENOPAUSIA UDOM S.A.
- INSTITUTO DE DIAGNOSTICO INTEGRAL DE LA MUJER INDIM S.A.
- LABSERVICES S.A.
- INTERMACHALA S.A.
- INTERMILAGRO S.A.
- LABMANTA S.A.
- INTERHOSPITAL S.A.
- LABQUEVEDO S.A.

Siendo los médicos accionistas los cuales prestan sus servicios profesionales a dichas compañías.

Los resultados de la compañía fueron:

- | | |
|------------------------------------|-------------------|
| • Ingresos por Ventas de Servicios | US\$ 1'738.936,01 |
| • Otros Ingresos | US\$ 7.167,24 |

- El pago de Honorarios Profesionales US\$ 1'603.156,65
- Gastos Administrativos US\$ 122.917,02
- Utilidad Bruta US\$ 20.029,58
- Participación de Trabajadores US\$ 3.004,44
- Impuesto a la Renta (Anticipo) US\$ 16.808,36
- Utilidad antes Reserva US\$ 216,78

2.- Cumplimiento de las Disposiciones de la Junta General de Accionistas.

La Gerencia General ha cumplido a cabalidad con todo lo dispuesto por la junta general ordinaria de accionistas celebrada el 30 de Marzo del 2015.

3.- Hechos Extraordinarios

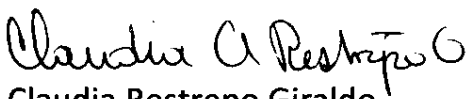
Durante el año 2015 la compañía registró un aumento de capital en \$2.000 siendo su capital social al 31 de Diciembre del 2014 de \$4.000,00.

4.- Ambito Legal, Administrativo y Laboral.

La compañía mantiene al día todas las obligaciones con el Servicio de Rentas Internas, impuestos anuales como fiscales, municipales y con el Instituto de Seguridad Social.

Esta Gerencia solicita a la Junta General Ordinaria de Accionistas aprobar que el destino de utilidades sea destinado a Reserva Facultativa.

Atentamente;


Claudia Restrepo Giraldo

Gerente General